

# PLAN DE FORMACIÓN 2022/23

## 1. Introducción y situación de partida.

La realidad del alumnado del IES La Paz, descritas en el Plan de Centro, se puede simplificar en:

1. Bajo nivel curricular del alumnado.
2. Nulo interés del alumnado y de las familias por la enseñanza.
3. Problemas frecuentes de convivencia en el centro.

Por ello, las propuestas de formación que se van a realizar se justifican por:

- La importancia de la formación del profesorado como factor clave para el éxito educativo del alumnado.
- La vinculación de las necesidades formativas del profesorado con el proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- El carácter plurianual del documento y concreción anual del mismo.
- El marco normativo:
  - LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
  - LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
  - LEA, Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
  - Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la Formación Inicial y Permanente del Profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
  - Orden de 31 de julio de 2014 por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
  - Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico correspondiente a cada tipo de centro.

## 2. Objetivos de formación.

Por ello, a raíz de las propuestas del plan de mejora de nuestro centro, nos hemos planteado varios objetivos necesarios para intentar cambiar estos aspectos y que nuestro trabajo tenga un mayor calado en nuestro alumnado. Estos objetivos son de medio y largo plazo (plurianual).

- Formar al profesorado para que se puedan implantar con éxito las mejoras que el centro se propone.
- Formar al profesorado para que se puedan desarrollar con éxito los Planes y Programas Educativos activos en el centro.
- Formar al profesorado para que se puedan desarrollar las líneas estratégicas orientadas hacia el logro del éxito educativo de todo el alumnado del centro.
- Fomentar el trabajo colaborativo e investigativo del profesorado para facilitar la construcción de cultura de colegialidad en el centro.
- Fomentar el análisis, y la reflexión compartida en el profesorado para facilitar la construcción de cultura evaluativa en el centro.
- Adaptar las programaciones de las distintas materias y trabajar por proyectos.
- Introducir situaciones de aprendizajes y rúbricas en las programaciones.
- Incluir las TICs y TACs en la práctica docente del centro.
- Utilizar una metodología más atrayente para nuestro alumnado (centrada en proyectos).
- Gestionar la documentación curricular y organizativa del centro a través de las nuevas tecnologías (facilitando así la comunicación entre todo el profesorado del centro y trabajando en equipo).TDE.
- Dar difusión del trabajo en el centro mediante redes sociales, blog, web, canales...
- Trabajar la competencia mediática informacional mediante la asignatura de libre configuración llamada ALFIN (Alfabetización Informacional).
- Trabajar técnicas de estudio y ortografía con el alumnado de forma coordinada.
- Fomentar el trabajo cooperativo y la resolución de conflictos para la mejora de la convivencia.
- Trabajar los planes y proyectos del centro desde todas las áreas.
- Mejorar la competencia digital de profesorado y alumnado.

El centro se irá aproximando al logro de los mismos paso a paso, cada curso escolar, concretándose esos avances en los ANEXOS II y III de este documento.

### 3. Líneas formativas estratégicas del centro.

Las líneas estratégicas que forman parte de la cultura del centro establecidas en el Plan de Centro para atender a los Planes y Programas educativos vigentes y para conseguir un mayor rendimiento educativo del alumnado son:

- La compensación educativa como seña de identidad del centro.
- El desarrollo de un currículum competencial y de situaciones de aprendizaje.
- El aprendizaje cooperativo como herramienta para la gestión de aula y el trabajo por proyectos.
- La incorporación de las TIC como herramientas para facilitar el aprendizaje y el desarrollo del proceso TDE (Transformación Digital Educativa).
- Pertenecer a una Comunidad de Aprendizaje.
- La autoformación del profesorado.

### 4. Detección de necesidades formativas.

Las necesidades formativas conectan directamente con la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora del centro.

Los criterios que sigue el ETCP/ departamento FEIE para la priorización de las propuestas de mejora que se van a incluir en el Plan de Formación son:

- Detectar las necesidades formativas que el profesorado tiene en relación a las mejoras que el centro se propone abordar.
- Detectar las necesidades del profesorado a través de formularios.
- Tener en cuenta los itinerarios formativos del CEP en colaboración con la asesoría de referencia.
- Continuar con la formación que esté iniciada para facilitar que se institucionalicen las mejoras en el centro.

## 5. Acciones formativas.

Los tipos de acciones formativas que el centro pretende fomentar para conseguir las mejoras propuestas son:

- **Creación de grupos de trabajo** para trabajar de forma conjunta las metodologías activas a implementar con el alumnado y conocer estrategias y herramientas digitales para usar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Acompañamiento de personal experto**, en las temáticas nuevas en las que se necesita gran cantidad de información nueva y un acompañamiento guiado.
- **Autoformación** en las temáticas necesarias para el desarrollo de las propuestas de mejora del centro. En los recreos o como “**píldoras formativas**” en claustros o reuniones.
- **Tertulias pedagógicas**, para la comprensión colectiva de determinados conceptos o procesos.
- **Cursos**, sobre temáticas específicas en las que necesiten o quiera formarse de forma individual el profesorado.
- **Participación en Congresos**, como asistentes o presentando comunicación en representación del centro.
- **Acciones formativas asociadas a los Planes o Programas Educativos activos en el centro**: según lo establecido por la Consejería para cada uno de ellos.

ACTIVIDAD	TITULO O CONTENIDO	RESPONSABLE
* Grupo de Trabajo	<b>DIGITALIZACIÓN EN EL IES LA PAZ.</b>	Profesorado participante.
Curso CEP Autoformación	Introducción a Comunidades de Aprendizaje: Grupos interactivos y tertulias dialógicas.	Profesorado de nueva incorporación. Coordinador de CCAA.
Autoformación en el IES La Paz.	Herramientas digitales para el profesorado.	Equipo TDE y equipo de apoyo a la biblioteca.
Autoformación en el IES La Paz.	Educación emocional.	Departamento Orientación y claustro.
Autoformación Biblioteca La Paz	Uso y manejo de Biblioweb Séneca.	Responsable biblioteca y equipo de apoyo.
Canal Telegram: “Biblioteca La Paz / FEIE”	Canal de difusión para conocer propuestas de formación y novedades educativas innovadoras (INTEF, MOOC, NOOC, CEP, Edupills...)	Jefa del departamento de FEIE.
Canal telegram: “TDE-IES La Paz 22-23”	Canal de difusión para comunicaciones del proceso de Transformación Digital Educativa.	Coordinadora TDE.

\* Propuesta más detalladas en el ANEXO II.

## 6. Evaluación.

La herramienta para la concreción anual del Plan de Formación es este documento. En él se establece la concreción anual del Plan de Formación, para dar respuesta a las necesidades formativas que el profesorado manifiesta que tiene para poder abordar las mejoras que el centro se propone. La herramienta para su evaluación es el Historial de Formación ANEXO II, en el que se recoge lo que ha acontecido realmente en cada curso escolar, en base a los indicadores establecidos. Las conclusiones a las que nos lleve cada curso el análisis del historial formativo, se recogen en la memoria de autoevaluación, indicando los logros y dificultades encontrados y orientando la detección de necesidades formativas para el curso siguiente.

La evaluación del grado de consecución de objetivos de largo plazo establecidos en este Plan, podría realizarse a la finalización de cada mandato de dirección del centro (4 cursos). El resultado de esta evaluación debería incluirse en la memoria de autoevaluación del curso en el que se realice.

OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS
Formar al profesorado para que se puedan implantar con éxito las mejoras que el centro se propone.	Cada curso escolar, se han puesto en marcha las acciones formativas planificadas en el correspondiente ANEXO II	ANEXO II CONCRECIÓN ANUAL DEL PLAN DE FORMACIÓN
	% de profesorado que ha participado en cada una de las acciones formativas realizadas. Grado de desviación sobre la participación prevista.	
	Se le ha dado continuidad a las actuaciones formativas iniciadas, para consolidar el aprendizaje del profesorado, en base a lo establecido en el/los itinerario/s formativo/s emprendido/s.	ANEXO III EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Itinerarios formativos del CEP
	Se institucionalizan en el Plan de Centro las mejoras propuestas para las que el profesorado necesitaba formación, susceptibles de ser institucionalizadas.	Actas de Claustro y Consejo Escolar: Modificaciones propuestas al Plan de Centro
	Grado de satisfacción del profesorado de las acciones formativas realizadas.	Encuestas de SENECA (para las actividades regladas realizadas con el apoyo del CEP)  Formulario de Google dirigido al profesorado participante (para las actividades no regladas)

**ANEXO II “CONCRECIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN”**

<b>CENTRO: IES LA PAZ (GRANADA)</b>	<b>ACTIVIDAD 1</b>
<b>CURSO: 2021-2022</b>	<b>CÓDIGO:</b>
<b>Línea formativa y estado en el que se encuentra</b>	En desarrollo
<b>Origen de la necesidad formativa</b>	Propuesta de mejora para la que el profesorado necesita formación.
<b>Título de la actividad</b>	<b>DIGITALIZACIÓN EN EL IES LA PAZ.</b>
<b>OBJETIVO</b> <b>Propuesta de mejora</b> que se impulsa con la formación	Mejorar la competencia digital y conocer plataformas educativas.
<b>Factor clave y dimensión de la propuesta de mejora</b>	<b>F2. 2.2.</b> Desarrollo de estrategias metodológicas.
<b>Necesidad de apoyo externo</b>	<b>NO</b> Autoformación.
<b>En caso de ser Formación con el CEP: Modalidad formativa</b>	Grupo de trabajo
<b>Nº de profesorado que necesita la formación y % que representa</b>	10 (30%)
<b>Observaciones</b>	Continuación del grupo de trabajo del año anterior

**ANEXO III "EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN"**

**CENTRO: IES LA PAZ (GRANADA)**

**CURSO: 2021-2022**

**ACTIVIDAD 1**

**CÓDIGO:**

<b>Línea formativa. Estado en el que se encuentra tras la formación realizada</b>	
<b>Título de la actividad</b>	<b>DIGITALIZACIÓN EN EL IES LA PAZ.</b>
<b>Modalidad formativa</b>	Grupo de trabajo
<b>¿Se ha dispuesto de apoyo externo? En caso afirmativo indíquese el organismo que lo ha realizado.</b>	<b>SI/NO</b> (Dejar lo que proceda) Organismo:
<b>Nº de profesorado que ha participado en la actividad</b>	
<b>% de desviación producida entre la participación prevista y la real. Posibles causas</b>	
<b>¿Se ha formado un grupo motor en la temática? En caso afirmativo, relación de profesorado formado en la temática que permanece en el centro el curso próximo.</b>	
<b>En relación a la mejora que el centro se ha propuesto introducir ¿Qué ha logrado el centro tras la formación realizada?</b>	
<b>¿Se ha modificado algún documento del Plan de Centro como resultado de la formación realizada? En caso afirmativo indíquese cual</b>	
<b>¿Se necesita dar continuidad a la línea formativa? En caso afirmativo se concretará en el formulario</b>	<b>SI/NO</b> (Dejar lo que proceda)

